

Lineamientos para la realización de ceremonias de graduación en los Campus UC

El presente documento contiene los lineamientos que debe seguir cada unidad que busque organizar un evento de celebración de graduación o titulación en el contexto covid-19. Este PAS genérico no requiere ser validado, pero cada unidad debe asignar a un responsable que asegure que se cumplan las directrices y coordinar previamente con administración del campus para la solicitud de los espacios físicos, la organización de estas actividades es de responsabilidad de cada unidad.

1. Todos los participantes deben completar la **encuesta de síntomas** previo a ingresar al campus.
2. Si los asistentes pertenecen a la **comunidad UC deben contar con el pase de movilidad UC**.
3. Si entre los asistentes se encuentran invitados o acompañantes **no miembros de la comunidad UC, todos los participantes deben contar con pase de movilidad nacional**. En el caso de menores de 12 años se consideran cubiertos por pase de su madre, padre o tutor.
4. Aforos máximos permitidos dentro del campus (cumpliendo con las características del aforo establecido para el espacio físico seleccionado):
 - a. Ceremonias en las que participan **solo titulados y miembros de la comunidad UC**: máximo interior o exterior 500 personas con pase de movilidad UC (incluye equipo de apoyo).
 - b. Ceremonias en las que participan **externos UC y miembros de la comunidad UC**, todos con pase de movilidad nacional (incluye equipo de apoyo), no podrán participar personas no vacunadas: aforo máximo en interior 250 personas, aforo máximo en exterior 500 personas.
5. Se debe considerar que no es posible sumar aforos de interior y exterior, el aforo es único por actividad.
6. Considerar en espacios cerrados además de **respetar el aforo**, asegurar la **ventilación adecuada** con puertas y ventanas abiertas.
7. Si la actividad contempla entrega de alimentos, se debe **realizar siempre en espacios al aire libre** y entrega **de manera individual** evitando la manipulación de alimentos en el lugar (aforo cambia a 1 persona cada 4 metros cuadrados en el lugar donde se realice la entrega y consumo de alimentos).
8. Utilizar **maskarilla** de forma continua durante la actividad. Sólo **retirar momentáneamente en caso de ingesta de alimentos** y cuidar mantener la **distancia física**. Quienes participen de **coros** deben mantener el uso de las maskarillas.
9. Está permitido el retiro momentáneo de maskarilla para fotografías individuales de los titulados, manteniendo el distanciamiento con otras personas y priorizando realizarlo en el exterior.
10. Mantener **alcohol gel** disponible para la higiene de las manos.
11. Las unidades deben contar con señalética para recordar las medidas de prevención.
12. Las unidades podrán organizarse entre ellas si quieren instalar carpas al aire libre y compartir costos. Recordar que siempre es necesario realizar la solicitud del espacio a la administración del campus.
13. En caso de que la unidad realice la ceremonia de titulación en otros espacios asociados a la universidad (fuera de los campus) debe **respetar los aforos establecidos por el espacio** y los lineamientos de prevención contenidos en este documento.

Si alguno de los participantes de la actividad presenta síntomas asociados a COVID-19, deberá comunicarse directamente con la enfermera de campus al anexo 5000 o al número 223545000. Ante dudas o consultas en la implementación de las medidas contenidas en este documento, contactarse a través de covid@uc.cl.